

ACTOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

CONSEJO SUPERIOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 1916

Presidencia del Sr. Rector Dr. Julio Deheza

Presentes

- Sr. Rector
- » *Martínez Paz*
- » *Centeno*
- » *Gómez*
- » *Garzón*
- » *Achával*
- » *Saravia*
- » *Ferreyra*

Ausentes

- Sr. *Loza*
- » *Beltrán*

En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de abril de mil novecientos diez y seis, reunidos en el Salón Rectoral los señores miembros que componen el H. Consejo Superior de esta Universidad a saber: señor Rector, doctor Julio Deheza que ocupó la presidencia; señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Alejandro Centeno; y señores delegados por la misma doctores Julio W. Gómez y Tomás A. Garzón; señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ingeniero Luis Achával; y señores delegados por la misma, ingenieros José M. Saravia y José A. Ferreyra; señor delegado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Enrique Martínez Paz; hallándose ausentes, con aviso, el señor Decano de la última de las Facultades nombradas, doctor Eufracio S. Loza y el señor delegado por la misma, doctor Santiago Beltrán; actuando en su carácter de

— 339 —

secretario general el doctor Ernesto Gavier, y siendo las once de la mañana, el señor Presidente declara abierta la sesión.

Acto continuo se da lectura del acta de la de 10 de diciembre de 1915 — última de dicho año (N.º 11), — la que se aprueba sin observación alguna.

Inmediatamente el señor Presidente manda que se dé cuenta de los asuntos entrados, y los destina a las respectivas comisiones; pero habiéndose aceptado la indicación de tratar sobre tablas los que no ofrecieran dificultad, quedan destinados o resueltos en la siguiente forma:

ASUNTOS ENTRADOS

De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1) Comunica que por fallecimiento del catedrático titular de Procedimientos Penales, doctor Pedro N. Garzón, se ha hecho cargo de dicha cátedra el suplente de la misma, doctor Antenor de la Vega, hasta que se nombre el titular que ha de reemplazarlo.

Al archivo.

2) Participa que con motivo del fallecimiento de los señores catedráticos titular y suplente de Procedimientos Penales, doctores Pedro N. Garzón y Antenor de la Vega, respectivamente, la Facultad lo autorizó para designar un profesor que la dicte hasta que se nombre titular de ella, y que a tal fin ha nombrado al doctor Horacio Martínez.

Al archivo.

3) Comunica el señor Decano que la Facultad le ha concedido permiso para faltar al desempeño de su cátedra de Derecho Civil (4.º curso), durante el corriente mes de abril, habiéndose llamado para que lo reemplace al suplente, doctor Agustín Garzón Agulla.

Al archivo.

— 340 —

4) Hace saber que la Facultad ha concedido permiso para faltar a nueve clases, al catedrático titular de Derecho Romano, doctor Julio B. Echeagaray, habiéndose llamado para que lo reemplace al suplente, doctor José Garzón Funes.

Al archivo.

De la Facultad de Ciencias Médicas

5) Comunica que ha nombrado, con antigüedad del 1.º del corriente (marzo), jefe de Trabajos Prácticos de Anatomía Patológica al señor Gumersindo Sayago, en reemplazo del señor Nicolás Arcidiácono, que terminó sus estudios; y ayudante del Laboratorio Central al señor Arturo Despontín, con antigüedad del 1.º de febrero próximo pasado y en lugar del señor Luis M. Méndez.

Al archivo.

De la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

6) Participa que ha nombrado en comisión ayudante del Gabinete de Botánica, al estudiante de esa Facultad don Alfredo Deheza, en reemplazo de don José Luis de Zavalía, que renunció.

Al archivo.

7) Comunica que habiendo fenecido la licencia que se concedió al señor catedrático titular de Hidráulica General, ingeniero José M. Saravia, se ha hecho nuevamente cargo del servicio de la misma, terminando por lo tanto en su ejercicio el ingeniero Luis Achával, que la desempeñaba en su carácter de suplente.

Al archivo.

Del Colegio Nacional

8) Solicita autorización para emplear de fondos propios la suma de pesos moneda nacional 1.177, en la adquisición de algunos aparatos que a juicio de los señores profesores de Física, son indispensables para el regular funcionamiento de las clases.

A la Comisión del Colegio Nacional.

Del Ministerio de J., C. e I. Pública de la Nación

9) Comunica que ha nombrado catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, al doctor León S. Morra.

Al archivo.

De particulares

10) Federico Carrillo solicita la intervención del H. Consejo Superior para que se le permita ingresar al 2.º año del Colegio Nacional.

A la Comisión del Colegio Nacional.

11) Oscar Fernández Silva solicita se le reconozcan las materias que tiene aprobadas en el Colegio Militar de la Nación, según los certificados que adjunta, para ingresar a la Facultad de Medicina de esta Universidad, de conformidad con los términos del decreto del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 29 de septiembre de 1915.

A la Comisión del Colegio Nacional.

-- 342 --

12) El señor Presidente del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano del Niño, solicita la adhesión de esta Universidad y de los organismos que la constituyen, para la celebración del referido certamen, que tendrá lugar en Buenos Aires, en julio del corriente año, con motivo del Centenario de la Independencia Nacional Argentina.

A la Comisión de Enseñanza.

De Comisiones

13) La de Vigilancia dictamina relativamente a los cuadros demostrativos de la asistencia e inasistencia de los señores catedráticos a sus clases, en las tres Facultades, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre próximo pasados, y resultando de ellos que la asistencia fué regular, aconseja que se ordene mandarlos al archivo.

Sin informe ni observación alguna, se aprueba este dictamen por asentimiento general.

14) La de Presupuesto y Cuentas se expide en el asunto relativo a la solicitud de la señora Elvira Novillo de Senestrari, en que pide se le acuerde el importe de los sueldos que habría percibido su esposo, ingeniero Elías Senestrari, hasta fines del año pasado, por la materia que enseñaba en la Facultad de Matemáticas; y en mérito de que los sueldos de la referencia fueron cobrados por el reemplazante del ingeniero Senestrari, y atento que no existen otros fondos disponibles a los cuales se pueda imputar el importe de aquéllos, aconseja que no se haga lugar a lo solicitado.

El señor ingeniero Saravia manifiesta que la comisión, animada de los mejores sentimientos, hacia el pedido formulado por la distinguida señora viuda de Senestrari, y como un homenaje

— 343 —

a la memoria del extinto, profesor que fué de la Facultad que representa, y con relevante y meritoria actuación, habría deseado que se accediera a lo pedido, a no mediar la circunstancia mencionada en el dictamen y que ha imposibilitado a la comisión para pronunciarse en sentido favorable.

En seguida se manda a votar este despacho, resultando aprobado sin modificación.

15) La misma comisión despacha el asunto relativo a la solicitud de fondos formulada por la Facultad de Medicina, para abonar las facturas que acompaña, importe de instrumentos para las clínicas, aconsejando ordenar que las cuentas por pedidos hechos entre el 1.º de enero y 2 de abril de 1914, fecha esta última de la sanción del presupuesto de la Universidad para dicho ejercicio, sean pagadas por el Hospital de Clínicas, y las de fechas anteriores y posteriores a aquéllas, se abonen por la Facultad nombrada, con fondos propios.

Informa el doctor Martínez Paz, expresando que para resolver este asunto en el sentido indicado, la comisión ha tenido presente la circunstancia de que el 2 de abril de 1914, fecha en que se sancionó el presupuesto para dicho ejercicio, el H. Consejo Superior dispuso que se pasara al presupuesto del Hospital de Clínicas la partida para adquisición de instrumentos para las clínicas que figuraba antes en el de la Facultad de Medicina; que esa es la razón por la cual se dictamina que las cuentas de fechas anteriores y posteriores al lapso de tiempo transcurrido entre el 1.º de enero y el 2 de abril de 1914, sean abonadas por la Facultad recurrente, y por el Hospital las de fechas comprendidas dentro del término últimamente referido.

No formulándose observación, se vota el despacho de la comisión, que resulta aprobado por unanimidad.

De la Inspección del Colegio Nacional

16) El doctor Julio W. Gómez, en su carácter de Inspector del Colegio Nacional, expide un informe relacionado con la solicitud del señor Ramón Palacio Posse, en que pide reconocimiento de estudios hechos en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

A la Comisión de Vigilancia.

Mociones particulares

17) Proyecto de reformas a los Estatutos de la Universidad, presentado por el doctor Enrique Martínez Paz.

Informándolo, su autor manifiesta que en vista de la extensión del proyecto y con el propósito de que el H. Consejo, sin abordar su lectura en la presente sesión, pueda conocer sus alcances, ha presentado un resumen de las reformas, el cual se podrá leer si los señores consiliarios lo consideran pertinente, sin perjuicio de la designación de una comisión que lo estudie y dicte oportunamente a V. H.

El señor Achával expresa, que dando al proyecto la importancia que merece y a fin de que los señores consiliarios puedan estudiarlo prolijamente y formar juicio a su respecto, creía conveniente y hacía moción en este sentido, que se publicara en los diarios locales y se hiciese imprimir también por separado, para repartirlo entre los académicos y profesores de la Universidad, indicando a su vez la conveniencia de que se destine el proyecto a estudio de una comisión especial.

El doctor Gómez observa que no ve la razón por la cual haya de pasarse el proyecto a estudio de una comisión especial,

— 345 —

cuando en el seno del H. Consejo existen comisiones que pueden hacerlo, señalando al efecto la de Vigilancia, a quien, en su concepto, le corresponde este asunto.

Después de un breve cambio de ideas y llegando a un acuerdo los señores consiliarios, se resuelve: *Autorizar al señor Rector para que designe una comisión especial que estudie el proyecto de reformas a los Estatutos de la Universidad presentado por el doctor Enrique Martínez Paz, y dictamine oportunamente al H. Consejo; y para que lo mande a publicar e imprimir en un folleto que deberá repartirse entre los señores consiliarios, académicos y profesores de la Universidad.*

Acto continuo y en mérito de la facultad que se le acaba de conferir, el señor Rector nombra la comisión especial, compuesta por los señores Decanos de las Facultades: de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Inmediatamente, no habiendo otros asuntos y siendo las 12 m., se levanta la sesión.

J. DEHEZA.

Ernesto Gavier.

Secretario General

FACULTAD DE CIENCIAS E., F. Y NATURALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 1916

Presidencia del Sr. Decano, Ing. Luis Achával.

Presentes

- Sr. *Achával*
- » *Saravia*
- » *Caraffa*
- » *Decker*
- » *del Viso*
- » *Vázquez Novoa*
- » *Bodenbender*
- » *Kurtz*
- » *Romagosa*
- » *Doering O.*

Ausentes

- Sr. *Villegas*
- » *Doering A.*
- » *Cuadros*
- » *Roque*

En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de abril de mil novecientos diez y seis, reunidos en su sala de sesiones los señores Académicos al margen inscriptos, bajo la presidencia del señor Decano, se declaró abierta la sesión, dándose lectura del acta anterior, que fué aprobada sin observación.

Acto continuo se procedió a dar cuenta de los asuntos entrados.

1.º De dos despachos de la Comisión de Vigilancia, recaídos en las solicitudes presentadas por los estudiantes A. Medina Allende y A. García Voglino, aconsejando prestarles apoyo ante el H. C. Superior, a fin de que se les acuerde la exoneración de derechos de matrícula pedida.

Sr. Romagosa. — La Comisión de Vigilancia que ha producido los despachos que acaban de leerse, ha procedido como de costumbre en esta clase de solicitudes, consultando las clasificaciones obtenidas por los recurrentes en sus exámenes rendidos hasta el presente, además de sus condiciones de pobreza, comprobada por los certificados de personas abonadas

— 347 —

que acompañan, y ha encontrado que aquéllas satisfacen las exigencias establecidas desde que los promedios que resultan de las mismas sobrepasan el que de antemano ha fijado como exigencia previa para acceder a esta clase de pedidos.

En virtud, pues, de estas razones ha aconsejado el apoyo ante el H. C. Superior.

Tomados en consideración los despachos de referencia, fueron aceptados.

2.º De una solicitud presentada por el señor Enrik Sigvold Haagendal, pidiendo matrícula de primer año de Ingeniería, acompañando a dicho efecto un certificado de matrícula de la Universidad de Copenhage y un despacho de teniente primero otorgado por el Rey de Dinamarca, en que constan las clasificaciones obtenidas en los exámenes rendidos, todo debidamente legalizado.

Se la destina a la Comisión de Enseñanza.

3.º De tres notas presentadas por los catedráticos titulares de Higiene General y Aplicada y de Geometría Descriptiva (primer curso) y de Arquitectura (segundo curso), pidiendo que se les nombre profesores suplentes en las cátedras de referencia y proponiendo como es de práctica en estos casos los candidatos respectivos.

Tomadas en consideración las notas de referencia y después de un cambio de ideas entre los señores Académicos Vázquez de Novoa, Romagosa, Ferreira y Saravia, respecto de la forma reglamentaria de proveer las suplencias, se resolvió deferir para la próxima sesión, que tendrá lugar en la semana entrante, los nombramientos a que ellas se refieren.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las once y media de la mañana, habiendo empezado a las diez y cuarenta minutos.

OSCAR DOERING.

Vice-Decano

Jorge J. García.

Secretario
